



## **BASES Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "50% off en Cuchillas OneBlade"**

**1. ORGANIZADOR:** PHILIPS CHILENA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, el "ORGANIZADOR"), con domicilio en Avenida Andrés Bello 2115, Piso 5, Comuna de Providencia, Santiago, Chile organiza la presente Promoción denominada "50% off en Cuchillas OneBlade" (en adelante, la "PROMOCIÓN") la cual quedará sujeta a las siguientes bases y condiciones (en adelante, las "BASES").

**2. VIGENCIA y TERRITORIO:** La PROMOCIÓN tendrá vigencia en el territorio de la República de Chile desde las 00:00 horas del 15 de Abril de 2019 hasta las 23:59 del 30 de Julio de 2019, o hasta que se agote el stock de 1.000 unidades de Afeitadoras modelo QP210 disponibles en promoción.

**3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES:** La mera participación en la PROMOCIÓN implica la total e irrestricta aceptación y conocimiento de las presentes BASES, así como de las decisiones que posteriormente pueda adoptar el ORGANIZADOR en relación con cualquier punto o cuestión no prevista en las mismas.

**4. LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar en la PROMOCIÓN todas aquellas personas mayores de 18 años de edad que residan en la República de Chile y sigan la mecánica descrita en el punto 6 de estas BASES (en adelante, el/los "PARTICIPANTE/S"). En ningún caso se admitirá la participación de menores de 18 años de edad.

**5. EXCLUSIONES:** No podrán participar de esta PROMOCIÓN, ni hacerse acreedores del premio el personal del ORGANIZADOR ni de ninguna de las sociedades y/o empresas vinculadas con éstas, sus Agencias de Promoción y demás personas que el ORGANIZADOR contrate para proveer cualquier producto o prestar cualquier servicio relacionado con la PROMOCIÓN, así como tampoco podrán participar sus parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, ni tampoco los ex empleados de esas empresas que se hubieren desvinculado de las mismas dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de comienzo de la PROMOCIÓN, ni sus parientes hasta el mismo grado de consanguinidad antes mencionado.

**6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:** Participan en la promoción todas las personas que cumplan con los siguientes pasos: (i) Comprar una afeitadora OneBlade de alguno de los siguientes modelos: QP2521/10, QP2510/10 o QP6510/20; (ii) ingresar a la URL señalada en un papel que vendrá dentro del empaque de la afeitadora y llenar el formulario al que direcciona en el que deberá ingresar la información personal solicitada así como aceptar términos y condiciones; (iii) El participante recibirá un correo con un código promocional que le permitirá acceder a un 50% de descuento por una única vez para la compra de cuchillas OneBlade QP210 en el portal <https://www.tienda.philips.cl>, esto hasta agotarse el stock de 1.000 cuchillas de dicho modelo.

**7. RESPONSABILIDAD E INDEMNIDADES:** El ORGANIZADOR no será responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los PARTICIPANTES o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en la PROMOCIÓN.

Asimismo, el ORGANIZADOR no responderá por eventuales fallas en los sistemas informáticos o telefónicos dispuestos para la recepción de datos para participar, ni por el mal funcionamiento de los equipos de computación o de telefonía utilizados por los PARTICIPANTES para el ingreso de los datos para participar.

En ningún caso los PARTICIPANTES tendrán derecho a reclamar indemnizaciones de naturaleza alguna y/o reembolso de gastos efectuados con motivo de su participación en la PROMOCIÓN.

**8. SUSPENSIÓN, MODIFICACIONES, CANCELACIÓN:** Cuando circunstancias no imputables al ORGANIZADOR y no previstas en estas BASES lo justifiquen o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, el ORGANIZADOR podrá cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la PROMOCIÓN sin que ello genere derecho a compensación alguno a favor de los PARTICIPANTES.

Asimismo, el ORGANIZADOR se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los PARTICIPANTES y se comuniquen a éstos debidamente de forma previa a través de la misma tienda online en la que se han publicado estas bases.

**9. PROHIBICION DE USO DE MEDIOS INFORMATICOS:** Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la PROMOCIÓN que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas BASES. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el PARTICIPANTE.

**10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** Los datos personales brindados para la participación en la PROMOCIÓN, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad de PHILIPS CHILENA S.A., con domicilio en Avenida Andrés Bello 2115, Piso 5, Comuna de Providencia, Santiago. La provisión de los datos por parte de los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN es voluntaria, sin perjuicio de ser un requisito necesario para participar en la PROMOCIÓN.

El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 13 de la Ley N° 19.628.

Los PARTICIPANTES podrán requerir que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido. A tales efectos deberán comunicarse directamente con Philips al teléfono +56 2 2730 2000.

El registro y participación en la Promoción implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 3° y 4° de la Ley 19.628.

**11. AUTORIZACION:** Los PARTICIPANTES favorecidos en la PROMOCIÓN autorizan al ORGANIZADOR a utilizar y difundir sus datos personales, domicilio, imágenes, voces y recetas y/o video subido con fines comerciales y/o publicitarios en y por los medios y formas que el ORGANIZADOR considere conveniente, sin derecho a compensación de ninguna especie, durante la vigencia de la presente PROMOCIÓN y hasta los 24 (veinticuatro) meses posteriores contados desde su finalización.

**12. DISPONIBILIDAD:** Las presentes BASES se encuentran a disposición de cualquier interesado a través de página web [https://www.philips.cl/content/B2C/es\\_CL/experience/pe/oneblade-recortar-perfilar-y-afeitar/myoneblade.html/](https://www.philips.cl/content/B2C/es_CL/experience/pe/oneblade-recortar-perfilar-y-afeitar/myoneblade.html/) Además, las BASES se encontrarán protocolizadas en la Notaría de Santiago de doña María Pilar Gutierrez Rivera, la que se encuentra ubicada en la calle Huérfanos número 669, piso 8, comuna de Santiago, Santiago.



**13. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:** Las presentes BASES se interpretarán exclusivamente de conformidad con las leyes del Territorio. Para cualquier controversia originada en la presente PROMOCIÓN regirá la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad y comuna de Santiago, a la que los participantes aceptan someterse voluntariamente renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En nombre y representación de  
**PHILIPS CHILENA S.A.**

  
Apoderado  
p.p. Philips Chilena S.A.

  
Apoderado  
p.p. Philips Chilena S.A.

**AUTORIZACION DE FIRMA**

Autorizo las firmas puestas en el presente documento, de don MARCELO GABRIEL TORRES C.I. N° 25.245.681-3 y de don RODRIGO MARCELO MORENO GONZALEZ C.I. N° 10.691.923-2, ambos en representación de **PHILIPS CHILENA S.A.** en la calidad indicada.  
Santiago de Chile, 29 de Marzo de 2019.

  
**PILAR GUTIERREZ RIVERA**  
NOTARIO PÚBLICO  
DECIMA OCTAVA NOTARIA DE SANTIAGO